

Santiago, 08 de Noviembre de 2016

COMUNICADO 18 CUT – CHILE

MESA DEL SECTOR PÚBLICO

La novena y décima Jornada Nacional de Paro y Movilización de los/as trabajadores/as del Estado continuaron movilizando a cientos de miles de funcionarios/as públicos/as a lo largo del país y exigiendo al gobierno restablecer espacio de diálogo con la Mesa del Sector Público y al Congreso Nacional escuchar la voz de los/as trabajadores/as respecto del contenido del Veto aditivo anunciando por el ejecutivo. Las 15 organizaciones integrantes de la Mesa del Sector Público han evaluado positivamente el desarrollo de ambas jornadas, constatando que la Unidad de Acción de la Mesa del Sector Públicos, el respaldo decidido de sus bases y la movilización de los/as trabajadores/as han sido los elementos centrales del proceso de negociación en marcha.

Tras conocerse, este martes 8 de noviembre, los contenidos del Veto Aditivo ingresado a la Cámara de Diputados, la Mesa del Sector Público definió rechazar los contenidos del mismo, por cuanto no dieron cuenta de ninguno de los 4 puntos fundamentales demandados por las organizaciones representativa de los/as funcionarios/as públicos/as.

Así, en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el Coordinador de la Mesa del Sector Público expuso el rechazo de la Mesa del Sector Público a los contenidos del Veto Aditivo, dando cuenta de la falta de voluntad de diálogo del gobierno con los/as trabajadores/as, así como el rechazo de las organizaciones sindicales al acuerdo anunciado por los partido de gobierno para aprobar el Proyecto de Ley de Reajuste, por cuanto constituyen una suplantación inaceptable del Movimiento Sindical en su representación de los/as trabajadores/as del Estado. En este contexto, la Comisión de Hacienda de la Cámara aprobó el Veto Aditivo ingresado por el gobierno por 8 votos a favor y 5 abstenciones, quedando en condiciones de ser votado en Sala.

La Sala de la Cámara de Diputados inició el debate del Veto Aditivo en un marco en que dirigentes/as y trabajadores/as expresaron su rechazo a las propuestas del gobierno y a las intervenciones de aprobación que se doblegaban ante el chantaje, instalado por el Ministro de Hacienda, de que de rechazar el Veto Aditivo implicaba dejar sin Reajuste, ni Bono de Término de Negociación a los/as funcionarios/as públicos/as. En este contexto, el Presidente de la Cámara de Diputados ordenó el desalojo de las graderías, desatando un violento procedimiento policial sobre los/as trabajadores/as presentes.

La votación de la Sala de la Cámara de Diputados culminó finalmente con el rechazo de los contenidos del Veto Aditivo, con una votación de 44 votos a favor, 28 votos en contra y 37 abstenciones, votación insuficiente para aprobarlo por mayoría simple. Con este resultado, el Proyecto de Ley de Reajuste General culmina su tramitación, quedando sin los artículos referidos al Reajuste General, ni al Bono de Término de Negociación.

Para la Mesa del Sector Público, la evaluación de este hecho, absolutamente inédito, en las tramitaciones de Reajuste del Sector Público es nítida: el Ministro Valdés, su intransigencia, falta de voluntad de diálogo y acuerdo, han sellado una derrota aplastante para el gobierno y su pretensión de imponer unilateralmente un congelamiento de remuneraciones a los/as funcionarios/as públicos/as. Este cierre del trámite legislativo de la Ley de Reajuste General fue valorada por la Mesa del Sector Público como un resultado del compromiso y la decisión de lucha de los/as trabajadores/as públicos/as a lo largo del proceso de negociación. La Mesa del Sector Público valora la decisión expresada por los/as diputados/as que han rechazado el Veto Aditivo, ratificando que han comprendido la inviabilidad de descargar sobre los ingresos de los/as funcionarios/as públicos/as, las medidas de restricción fiscal propugnadas por el Ministro de Hacienda. Asimismo, convoca a los diputados que lo aprobaron o se abstuvieron en la votación a superar las lógicas de apoyo a las medidas restrictivas del Ministro de Hacienda, en el primer caso, y de oportunismo político en el segundo, para jugar roles activos en función de alcanzar un acuerdo y una solución al conflicto en marcha.

Este resultado del trámite legislativo de la Ley de Reajuste impone al gobierno, al Congreso Nacional, así como a las organizaciones sindicales la necesidad de actuar con responsabilidad y abrir los espacios de diálogo necesarios para consolidar un acuerdo favorable a los/as trabajadores/as, para lo cual la disposición del gobierno para modificar los marcos en que lo han conducido a esta derrota política, es indispensable. Asimismo, parece evidente que para que este esfuerzo tenga resultados, el gobierno debe reevaluar a sus interlocutores, ya que el Ministro de Hacienda ha demostrado reiteradamente su falta de compromiso y capacidad para conducir el proceso de

negociación.

Ante el inédito escenario que se ha configurado, la Mesa del Sector Público quiere expresar con absoluta claridad que se trata de una responsabilidad exclusiva del gobierno y su falta incapacidad de diálogo y negociación. En consecuencia, ha llamado al gobierno resolver la tramitación de un nuevo Proyecto de Ley que resuelva la situación creada y a restablecer el espacio de negociación con los/as legítimos representantes de los/as trabajadores/as.

En consecuencia, la Mesa del Sector Público reitera su disposición al diálogo, a la negociación y a alcanzar un acuerdo basado en los 4 puntos fundamentales concordados por sus 15 organizaciones integrantes:

1. Una cifra de Reajuste General que garantice la recuperación del poder adquisitivo perdido y la participación de los/as trabajadores/as en el crecimiento del país.
2. Un mecanismo que garantice en la Ley de Reajuste General que el acuerdo que se alcance se expresará plenamente en Reajuste Real de remuneraciones, sin ser afectado por las variaciones del IPC (cuya proyección noviembre 2015 – noviembre 2016 ha sido cifrada por el Ministro de Hacienda en 2,9%).
3. Que el Bono de Término de Negociación contemple las mismas líneas de corte que el conjunto de los demás bonos y aguinaldos contenidos en la Ley de Reajuste.
4. Que los recursos destinados al Bono se incrementen para avanzar en la recuperación de la pérdida impuesta por el gobierno el año 2015.

En consecuencia, las 15 organizaciones integrantes de la Mesa del Sector Público convocan la continuidad del Proceso de Movilización, llamando a sus bases a:

miércoles 9 de noviembre

Desarrollo de Asambleas en cada Servicio y Establecimiento del país, dando cuenta del proceso de movilización y tramitación legislativa en curso.

Acciones de Manifestación Pública definidas por cada organización integrante de la MSP, en concordancia con las características de cada sector.

Desde la Central Unitaria de Trabajadores, reiteramos el llamado al conjunto de los/as Trabajadores/as Públicos/as a consolidar el Accionar Conjunto y la Unidad de Acción de los/as trabajadores/as del Estado ante el inédito escenario que vivimos, en que la Mesa del Sector Público y la fuerza de sus bases movilizadas han impulsado una correlación de fuerzas que ha impuesto una inapelable derrota política del gobierno.

Convocamos al conjunto de las organizaciones sindicales del sector público a construir las condiciones para movilizarse de forma masiva en respuesta a las convocatorias que concuerde la Mesa del Sector Público. Asimismo, llamamos al conjunto de las organizaciones sindicales del país a solidarizar con los/as Trabajadores/as del Estado y sus demandas.

Saludan fraternalmente a ustedes

Carlos Insunza Rojas
Consejero Nacional CUT – Chile
Coordinador del Sector Público

Bárbara Figueroa Sandoval
Presidenta Nacional CUT – Chile